

En la Comisión de Empleo del mes de julio la empresa siguió informando de los nuevos procesos de reestructuración que va a poner en marcha durante el segundo semestre del año en varias provincias dentro del programa GPS y que son continuación de los iniciados en el primero, entre los que se encuentran el desmantelamiento del GMO de Conmutación para crear un SOR (Supervisión y Operación de Red) y la creación de un CGP Plata con el personal que estaba en CGA de Planta Exterior, modificando totalmente tanto sus funciones como su régimen de turnos.

LAS NUEVAS REESTRUCTURACIONES

UNIFICACIÓN DE I+M EMPRESAS Y RESIDENCIAL DENTRO DE OPERACIONES: Ya se ha implantado en Levante y en el Sur y se va a realizar ahora en Cataluña y antes o después se extenderá a toda la empresa. La parte de Ibercom de I+M Empresas seguiría en Empresas. La filosofía sería la misma que en O+M, abandono progresivo del mantenimiento (averías) y asunción de actividades de instalación. En Gipuzkoa y en Nafarroa la empresa ya ha informado de este proceso, aunque está pendiente de concreción. En Bizkaia, sin embargo, todavía no han trasladado ninguna información.

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (O+M): Se va a extender la internalización de actividad a otras 7 provincias (Gipuzkoa, Cáceres, Badajoz, Pontevedra, Huelva, Cantabria y Zaragoza), para externalizar parte de la actividad de mantenimiento que hacían y asumir actividades de instalación de Creación de Red (CdR) que hasta ahora eran realizadas por empresas externas. Durante estos meses se está iniciando la formación para que los OTPI de O+M realicen estas nuevas actividades.

CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES (CGP's PLATA, CENTROS DE SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN, ETC.)

En Tarragona se crea un Centro Técnico de Supervisión con 12 OTPI's y 1 EPI's procedentes de I+M y otros 2 OTPI y 1 EPI de O+M.

En Girona, Córdoba, Huelva y Cuenca crean CGP's Plata con Operadores Técnicos de Planta (OTPI) y Encargados de Planta Interna (EPI) procedentes también de I+M y O+M. (En Córdoba solo de I+M)

En Sevilla un Centro Técnico de Macrolan con 33 OTPI y 5 EPI procedentes del Despacho de O+M.

En Las Palmas crean un SOR IP y Banda Ancha con 10 OTPI y 2 EPI's procedentes de O+M.

ALGUNAS CONSECUENCIAS DE ESTOS PROCESOS

- La externalización de las actividades de mantenimiento que hasta hace poco venía realizando el personal propio tanto en O+M como en I+M y que son las que garantizarían en el futuro la supervivencia de esas Unidades, ya que el mantenimiento va a existir siempre y la instalación de nuevos equipos es un trabajo más coyuntural y fluctuante y que requiere menos personal. La demostración clara puede verse en Bizkaia, donde el cambio de modelo ha supuesto el cambio de acoplamiento de 13 de los 24 OTPI que había en el GMO de Conmutación.
- La implantación de funciones que no corresponden a la categoría como son los casos de los CGP de Bilbao y León y las nuevas actividades asignadas a los OTPI en el nuevo modelo de O+M en todas las provincias.
- La creación de nuevas unidades dimensionadas en general con un número escaso de personas para atender las 24 horas los 365 días del año.

CONVOCATORIA DE ASESOR BÁSICO (EMPRESAS)

Durante la semana pasada hemos conocido a través de E-DOMUS la existencia de una convocatoria estatal para puestos de Asesor Básico en el Área de Empresas. Hablamos de alrededor de 300 plazas, de las cuales 7 serían para Gipuzkoa, 4 para Araba, 5 para Nafarroa y 10 para Bizkaia.

Según la poca información que disponemos, se pretende cubrir esas plazas con personal preferentemente del Departamento de Operaciones Locales. A falta de información más detallada, ESK hemos presentado en la reunión del Comité de Empresa dos propuestas para que la empresa aporte más datos sobre los detalles de dicha convocatoria y que finalmente tras su debate han quedado así:

RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE EMPRESA:

Este Comité Provincial solicita a la empresa una Reunión extraordinaria para tratar entre otras cosas:

1. Información sobre dicha gratificación ó función. Tareas a realizar, funciones y aspectos económicos concretos.
2. Información sobre la implantación e introducción de dicha gratificación ó función en la Normativa Laboral de TESAU, o convenio colectivo vigente.

Finalizando el plazo de solicitudes el próximo día 15 de octubre, solicitamos la realización de dicha reunión extraordinaria el próximo día 13 de octubre.

Teniendo en cuenta que el desarrollo de la actividad diaria de estos trabajadores y trabajadoras implica un trato directo con el cliente, este Comité Provincial, solicita a la dirección de la Empresa

1. Que tenga en cuenta las diferentes realidades lingüísticas de cada territorio, de forma que en el apartado dedicado a "conocimientos" se valore el conocimiento de las diferentes lenguas oficiales.
2. Que se profundice en las ayudas para el aprendizaje de los idiomas oficiales al conjunto de trabajadores y trabajadoras, especialmente a aquellos que tienen trato directo con el cliente.

CONCLUSIONES

La empresa está realizando un profundo cambio en las Áreas Operativas y todo indica que progresivamente va a ir abandonando todas las actividades de operación y mantenimiento que se realizan en O+M e I+M para que ir pasándoselas a las contratas; este cambio han empezado a ponerlo en práctica en algunas y es indudable que la voluntad de la empresa es ir poco a poco extendiéndolo a la totalidad.

De momento intenta apaciguar al personal afectado con la patraña de que es para que hagan actividades que hasta ahora realizaban las contratas diciendo que las mismas tiene más valor para la empresa; sin embargo este no es en absoluto creíble porque esas actividades por una parte son totalmente coyunturales y por otra son actividades que en su día fueron externalizadas por las propias suministradoras de Telefónica que antes las hacían con personal propio.

Así mismo, no olvidemos que la puesta en marcha de procesos como la convocatoria para Asesores Básicos para Empresas (repleta de desinformación e irregularidades), va íntimamente ligado al proceso de desmantelamiento de estos Departamentos, de manera que al ir las plazas destinadas especialmente a personal de estas Áreas se las pretende ir vaciando poco a poco de personal con lo que la empresa seguirá buscando motivos, justificaciones y argumentos para seguir profundizando en ese desmantelamiento.

¡¡NO A LAS EXTERNALIZACIONES!!



ARABA: esktel.ar@terra.es
BIZKAIA: tfno. 944884190, esktel.bi@telefonica.net
GIPUZKOA: tfno. 943400192; esktel.gi@terra.es
NAFARROA: tfno. 948428233; esktel_na@yahoo.es
WEB: www.telefonica.esk-sindikatua.org

despidorik EZ!!